

**Plan Más Movilidad:
Gobierno afirma
que 66% de los
proyectos
financiados
presentan avances**

CIUDAD PÁG. 8



**El reglamento nacional
e internacional de navegación
y sus implicancias en la
tragedia de la lancha Bruma**

Experto que será perito del caso detalló la normativa. Explicó que quienes son formados como capitanes o pilotos de buques industriales se encuentran en pleno conocimiento de las reglas.

CIUDAD PÁG. 6-7

Diario Concepción

Viernes 4 de abril de 2025, Región del Biobío, N°6132, año XVII

INICIATIVA DE LEY SE ENCUENTRA EN TRAMITACIÓN EN LA CÁMARA ALTA

Senadores de Biobío valoran proyecto de subsidio a la tasa de interés hipotecario

Busca entregar nuevas herramientas para destrabar estancamiento en industria de construcción.

En los años recientes, se ha vuelto cada vez más notoria entre la población la dificultad para adquirir una vivienda. De acuerdo

con un estudio realizado por la Cámara Chilena de la Construcción, una familia con ingresos promedio debe ahorrar

por un período superior a 11 años para poder acceder a la compra de una propiedad. Al respecto, la Comisión de

Hacienda del Senado analizará el proyecto que crea un nuevo subsidio a la tasa de interés hipotecario, el cual actualmente se

encuentra en su segundo trámite constitucional y fue ingresado con suma urgencia.

POLÍTICA PÁG. 4

TVU y grandes eventos culturales: una relación cada vez más cercana y constante

CULTURA&ESPECTÁCULOS
PÁG. 16



FOTO: GALO VARGAS



FOTO: ARCHIVO / DIARIO CONCEPCIÓN

Madera, arándanos y empleos: gremios analizan efectos del arancel de 10% de EE.UU. para Chile

El comercio detallista, la agricultura y la actividad forestal de la Región son parte de los sectores productivos que prevén impactos.

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG. 14

EDITORIAL: CICLOVÍA EN UN BALNEARIO



#FUE TENDENCIA

Según el dictamen N° 206 de la Dirección del Trabajo, las multitiendas que han dado libre en Viernes Santo deben mantener el beneficio. Esta discusión se ha sostenido desde hace semanas debido al anuncio de gremios del retail donde exigirán a sus trabajadores realizar sus labores de manera normal durante la festividad. Esto ha generado una serie de opiniones y reflexiones en torno al dictamen y a cómo debería considerarse este feriado nacional.

Derecho Fácil @Derecho_Facil

Interesante dictamen de la Dirección del Trabajo respecto al viernes santo. Concluye que "El no haberse abierto durante años anteriores las tiendas del comercio al público durante la festividad religiosa correspondiente a "Viernes Santo", indeciblemente conlleva a razonar que, durante esa fecha, el empleador ha convenido tácitamente con tales trabajadores que el referido feriado se exprese como uno de descanso de forma absoluta". Por lo tanto, en caso que corresponda y según criterio de este dictamen, no trabajar el viernes santo podría constituirse como derecho adquirido.

Roberto @RobertSoluciona

El viernes Santo es feriado irrenunciable, corta.

Wendoling Silva Reyes

@wendosilva

Error. No es feriado irrenunciable, es feriado para quienes así lo han establecido tácitamente de manera reiterada. Y trabajador y empleador pueden establecer un nuevo pacto que consista en trabajar el viernes santo, por tanto, puede renunciar al derecho.

Jorge Espinoza Cuellar

@espinozacuellar

La Dirección del Trabajo dictaminó que si el Comercio durante años no abrió los Viernes Santo, ese día de descanso pasa a ser una extensión del contrato.

María Candelaria Acevedo Sáez

@Candeladiputada

Tal como lo veníamos exigiendo y declarando: La Dirección del Trabajo ha dictaminado que el Viernes Santo es un día de descanso obligatorio para quienes se desempeñan en el comercio.

P.Hugo Tagle @HugoTagle

El feriado de Viernes Santo se debe respetar. Si se debería revisar el mega feriado de septiembre. No hay economía que aguante. Somos el 2° país latinoamericano con más feriados.

Pedro Pablo Correa @pcorreafon

En esto estoy de acuerdo con Carlos Peña. Además agregaría que el viernes santo también se ha transformado en un día relevante para los no creyentes que se juntan con la familia o disfrutan de un merecido descanso. El consumismo debe tener límites.

ENFOQUE

Visita Oficial



FLORENCIA ALVEZ MARÍN

Abogada Colectiva Justicia en Derechos Humanos

El mundo observa atónito las medidas que el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, anunció el día miércoles 2 de abril. Con una puesta en escena y un discurso que ya le es característico, impuso aranceles arbitrarios y desconoció acuerdos económicos con muchos países del mundo. Chile entre ellos.

Todo esto mientras el Presidente de Chile realiza la primera visita oficial en 16 años de un mandatario de nuestro país a la India.

Con un exquisito simbolismo, mientras el mundo desconcertado mira a Estados Unidos y las decisiones de su gobernante, Chile dialoga y fortalece vínculos con otra potencia mundial, cuya población

es la más alta del mundo.

Si bien las visitas diplomáticas y los diálogos incipientes con India fortalecen relaciones y nos permiten imaginar futuros acuerdos económicos, hay otros elementos que hacen de este viaje algo especialmente fascinante.

Con una población estimada de más de 1437 millones de habitantes, dos idiomas oficiales, 22 idiomas nacionales y más de 1600 dialectos, India constituye una de las zonas geográficas con mayor diversidad cultural y lingüística del mundo.

Estas cifras son asombrosas, casi incomprensibles para nuestra forma de ver el mundo. Junto con el Presidente Boric viajó una comitiva, entre las que se cuenta la médica cirujana Susana Urrutia, investigadora de la USACH, y una de las principales exponentes de la medicina ayurvédica en Chile. Su propósito es

avanzar en la integración de este tipo de medicina en la investigación y salud en Chile, con bases científicas y propiciando un enfoque que aborde la salud no solo como la ausencia de enfermedad, sino que como el equilibrio entre el cuerpo, la mente y el espíritu.

Esperamos que esta visita protocolar de autoridades chilenas a una potencia al otro lado del mundo permita, además de construir puentes entre Estados, motivar la reflexión sobre nuestra

Dpropia historia y cultura. Mirar las lenguas que los Pueblos de esta tierra hablan hace miles de años, y su medicina que -aunque parezca increíble- tiene muchísimas similitudes con las que admira hoy la delegación chilena en India. Quién sabe, quizás la búsqueda de vínculos en horizontes lejanos nos impulse a encontrarnos a nosotros mismos.

Tras el apagón que afectó a gran parte de Chile en febrero, es necesario analizar el panorama en la región e implementar cursos de acción a seguir. Vemos que Ecuador y Cuba han tenido situaciones similares, mientras que en Argentina, Brasil y Honduras, también se han registrado interrupciones de suministro parciales.

Las causas de las suspensiones de servicio varían en cada lugar: déficit en la oferta de energía por sequías o problemas en centrales de generación consideradas críticas (Ecuador, Brasil). Mientras, en Chile y Centroamérica, las fallas tuvieron su origen en los sistemas de transmisión que evidenciaron debilidades dada la falta de nueva infraestructura y modernización de la existente.

El déficit de generación si bien surge por efectos del cambio climático, tiene su origen en la falta de diversificación de la matriz eléctrica y la ausencia de alternativas de abastecimiento. Observamos que los países que han enfrentado de mejor manera las contingencias -sin necesidad de racionamientos-, fueron aquellos que tuvieron la opción de tener soporte

energético de las naciones vecinas.

Esta situación ha colocado a la "seguridad energética" como prioridad en las agendas de los gobiernos, para lo cual han diseñado estrategias para una transición hacia fuentes renovables que enfrentan enormes retos, destacándose el acceso al financiamiento.

Es evidente que la mejor forma de enfrentar este escenario es trabajar de manera conjunta y coordinada para aprovechar los recursos energéticos disponibles y las complementariedades existentes. En el caso de las naciones pequeñas, resulta conveniente hacer un bloque común para una negociación en mejores condiciones frente a los organismos de financiamiento y proveedores de tecnología. Un ejemplo de integración a nivel subregional es el Sistema de Interconexión Eléctrica en los Países de América Central (SIEPAC), que tiene infraestructura, normativa e institucionalidad propia. También se ven avances en la implementación de un "mercado andino de electricidad" entre Colombia, Ecuador y Perú, que se pondrá en marcha en 2027.

La integración energética es una

Integración Regional y Seguridad Energética



ANDRÉS REBOLLEDO

Secretario ejecutivo Organización Latinoamericana de Energía (OLADE).

alternativa válida, viable y posible, en la medida en que se plasme en acciones concretas que vayan más allá de las interconexiones a nivel bilateral y se proyecten hacia la construcción de mercados más amplios, subregionales y regionales. Este modelo tiene algunos desafíos que deben ser adecuadamente identificados para enfrentarlos de manera correcta: la voluntad política es el factor determinante y el punto de partida de un proceso exitoso de integración y se ha puesto de manifiesto en varios espacios de diálogo internacionales. Lo importante es aterrizar esa decisión política en accio-

nes concretas que apunten a una planificación integrada que considere un mejor aprovechamiento de los recursos energéticos disponibles y que son abundantes, aprovechando las complementariedades existentes.

El objetivo es alcanzar la seguridad en el abastecimiento y tener sistemas resilientes, es decir, que tengan la capacidad de enfrentar condiciones adversas que afectan su integridad y capacidad operativa. Esto requiere de un soporte tecnológico importante e implica nuevos costos que deben ser considerados en la ecuación y ser asimilados.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Una gran noticia para uno de los balnearios más importantes del Biobío representa la construcción de una ciclovia en su perímetro. Se trata de una obra que lleva una 45% de avance y se ubica en Playa Blanca, entre Lota y Coronel.

Uno de los puntos a considerar será su aporte turístico en la zona, considerando que rodeará a una de las playas más hermosas del litoral del Biobío. A lo anterior, también se considera clave su aporte a la movilidad sustentable.

Esta iniciativa forma parte del plan de inversión general en ciclovías, liderado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) y ejecutado por el Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu) siendo parte de un Plan Maestro, y que representa una inversión de más de \$1.350 millones.

De acuerdo con lo señalado en el proyecto, el objetivo general es fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte.

También, el proyecto también incluye la instalación de mobiliario urbano, bancas, basureros y el reemplazo de la iluminación existente por luminarias LED. Como parte de la adecuación del espacio, se construirán escaleras de hormigón, se reubicarán jardines y se ajustarán algunos servicios básicos para optimizar la infraestructura.

Sobre la iniciativa, la seremi de Vivienda y Urbanismo,

Ciclovia en un balneario



Siempre será óptimo que se potencie la infraestructura para el uso de transporte menos contaminante. También, en el caso de la bicicleta, no hay duda de su aporte a la salud.

Claudia Toledo Alarcón, destacó a Diario Concepción la importancia de este tramo. “La decisión de ejecutar este proyecto de ciclovia en Playa Blanca, se debe a que este sector es reconocido por su polo turístico y su atractivo natural. Ese recorrido es utilizado para actividades deportivas, pero la faja no entregaba condiciones de seguridad para los usuarios”, explicó.

En tanto, la directora del Serviu, María Luz Gajardo, aseguró que “más allá de la infraestructura, este tipo de iniciativas buscan generar un cambio cultural en favor de la movilidad sustentable”.

Siempre será óptimo que se potencie la infraestructura para el uso de transporte menos contaminante. También, en el caso de la bicicleta, no hay duda de su aporte a la salud de las personas, considerando el ejercicio físico y los problemas que hay vinculados al exceso de pesos. A esto se suma, el aporte al turismo en la zona, donde se realiza un escenario natural de la Región. Por todo lo anterior, la proyección es positiva.

CARTAS

IA

Señora Directora:

ChatGPT lo hizo otra vez, actualizando la versión multimodal “4o” de pago, escalando inmediatamente a los primeros lugares en los ‘benchmarks’ por sus capacidades. Se viralizó en las redes especialmente por su capacidad de transformar fotos personales al estilo “Studio Ghibli”, con resultados impresionantes.

Como toda disrupción tecnológica, generó escozor en quienes se ven afectados por la violación de sus derechos de autor, como los creadores audiovisuales, que ven en peligro el futuro de su rubro. Sin embargo, este escepticismo seguirá creciendo con los días. Su capacidad es tal que se podría simular el choque de un automóvil para cobrar en línea por un siniestro leve ante aseguradoras que no se actualizaron a la par, o para reclamar por productos en mal estado de un pedido de comida o supermercado. Estos sistemas de soporte a menudo solo requieren unas fotografías para corroborar lo denunciado, lo que abre la puerta a nuevas formas de estafa digital.

Sigue siendo desafiante para las empresas de todos los rubros actualizar sus sistemas y establecer estrategias digitales para enfrentar esta evolución tan vertiginosa. Se requiere una formación adecuada en herramientas y buenas prácticas. Los nuevos tiempos no solo exigen alfabetización en IA, sino también inversión en lo que será parte esencial de la infraestructura de toda organización en el futuro. Esto no se detendrá.

Fernando Roa
Agentica Systems

Renta corta: oportunidad para quién

Señora Directora:

Las altas tasas de interés han cambiado las reglas del juego en el mercado inmobiliario. Hoy, en muchos casos, el dividendo de una propiedad supera con creces el ingreso por arriendo, dejando a los inversionistas tradicionales en una posición difícil. En este escenario, la renta corta se ha convertido en una alternativa más rentable y flexible.

Si miramos números. Según el

último estudio de HOM, solo en Viña del Mar los ingresos por arriendos de corta estadía superaron los US\$9 millones durante el verano. Pero no es una oportunidad abierta para todos. Requiere capital, buena gestión y, sobre todo, acceso a propiedades bien ubicadas y con atributos diferenciadores.

Este fenómeno no está exento de controversia. Ciudades como Barcelona han limitado los arriendos temporales porque afectan la disponibilidad de viviendas para quienes buscan arrendar de manera permanente. El beneficio de este modelo, hasta ahora, ha sido principalmente para los propietarios, dejando fuera a quienes no tienen acceso a una propiedad.

Entonces, ¿es posible abrir esta oportunidad a más personas? Hasta ahora, la respuesta ha sido no. Pero nuevos modelos pueden cambiar esa ecuación, permitiendo que más interesados -incluido quienes hoy solo pueden arrendar- puedan participar y beneficiarse de este mercado.

Tomas Charles
CEO de Fraccional.cl



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- ◆ contacto@diarioconcepcion.cl
- ◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

Política

“Se está buscando por todos los medios el incentivo a que haya este tipo de avales o de espacios en la finanza para que los créditos hipotecarios universales puedan en definitiva acceder a la clase media”.

Gastón Saavedra (PS), senador.

“Espero que este proyecto tenga una rápida tramitación en el Congreso, lo cual dependerá de la urgencia legislativa que le imponga el gobierno”.

Enrique Van Rysselberghe (UDI), senador.

Juan Carlos Godoy
contacto@diarioconcepcion.cl

En los años recientes, se ha vuelto cada vez más notoria entre la población la dificultad para adquirir una vivienda. De acuerdo con un estudio realizado por la Cámara Chilena de la Construcción, una familia con ingresos promedio debe ahorrar por un período superior a 11 años para poder acceder a la compra de una propiedad.

Al respecto, la Comisión de Hacienda del Senado analizará el proyecto que crea un nuevo subsidio a la tasa de interés hipotecario, el cual actualmente se encuentra en su segundo trámite constitucional y fue ingresado con suma urgencia.

Se propone un subsidio a la tasa de interés hipotecaria de 60 puntos base para personas naturales y de 50 puntos base para personas jurídicas. Junto a esto se entregará una garantía estatal para conseguir una reducción mayor en la tasa de interés al monto subsidiado, de acuerdo a lo informado desde la Cámara Alta.

Beneficios

Se plantea otorgar 50 mil beneficios lo que incluye una cuota prioritaria de un 10%, es decir, 5 mil de estos subsidios para la compra de primeras viviendas como forma de complementar el Plan de Emergencia Habitacional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu).

Sumado a esto, se establece un subsidio a la tasa de interés de los créditos hipotecarios para viviendas nuevas de hasta 4 mil unidades de fomento (UF).

La extensión del beneficio será de 12 meses desde la entrada en vigencia de la ley o hasta la venta de 50 mil unidades, dentro de esto se considera una cuota de 5 mil viviendas de interés social para la compra de primeras casas de hasta 3 mil UF.

Dentro del proyecto, se define que no serán elegibles para la subvención las compraventas de promesas previas al 31 de diciembre del 2024 ni los créditos hipotecarios que sean renovados.

Por otra parte, se crea un nuevo programa de apoyo a la vivienda paralelo al Fondo de Garantía Estatal (Fogaes), destinado a combatir el stock de casas se encuentran desocupadas por no venta.

De forma adicional, se crea un nuevo programa de garantías para asegurar la recuperación de la producción regional, especialmente del Biobío el cual se encuentra en una situación especial de rezago. No obstante, podría extenderse a otras regiones en el futuro.

Otras modificaciones menores, son los cambios en la ley 19.821, la cual establece normas sobre arrendamiento



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

CÁMARA ALTA

Senadores locales valoran proyecto de subsidio a la tasa de interés hipotecario

Esta propuesta, que se encuentra en su segundo trámite constitucional, busca entregar nuevas herramientas para destrabar el estanco presente en la industria de la construcción.

de vivienda con promesa de compraventa. Asimismo, se renovará el Fogaes Construcción hasta el 31 de diciembre de 2025.

Parlamentarios locales

Sobre esto, el senador Gastón Saavedra (PS), considera esta idea como un “estímulo” a la industria de la construcción la cual, según afirma, se en-

cuentra actualmente en un proceso de contracción.

“Hoy día hay una cantidad alarmante de viviendas construidas sin ser adquiridas, se está buscando por todos los medios el incentivo a que haya este tipo de avales o de espacios en la finanza para que los créditos hipotecarios universales puedan en definitiva acceder a la clase media”, aseguró Saavedra.

Igualmente, el parlamentario afirmó que el área de la construcción ha sido una de las más afectadas con la crisis económica que se vive en Chile y en el escenario internacional.

Además, la autoridad manifestó su preocupación por cómo podría

afectar las nuevas tasas arancelarias impuestas por Estados Unidos en la importación de materiales de construcción.

“Los chilenos no van a regalar su acero o todos los productos que son insumos para la construcción de viviendas, entonces eso puede volver a afectar el precio y no sé si este proyecto con esta nueva escena económica, irá a resultar favorable para los chilenos y para la industria de la construcción”, complementó el senador.

A su vez, Enrique Van Rysselberghe (UDI), senador por la Circunscripción 10 del Biobío, califica como positiva esta iniciativa, ya que crea un incentivo para que las familias de clase media, puedan adquirir una vivienda.

“En los últimos años ha sido difícil, por el mal escenario económico de nuestro país que ha elevado considerablemente las tasas de interés y las condiciones de acceso a los créditos hipotecarios. Espero que este proyecto tenga una rápida tramitación en el Congreso, lo cual dependerá de la urgencia legislativa que le imponga el gobierno”, concluyó Van Rysselberghe.

Pese a los llamados de Diario Concepción no hubo respuesta por parte del senador Sebastián Keitel para conocer su impresión sobre este tema.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Política

MESA REDONDA CON CEOS

“Hemos logrado establecer cadenas de comercio que hoy día tienen a Chile como un país modelo”: Presidente Boric

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

En el marco de la visita de Estado a India por parte del Presidente Gabriel Boric, se llevó a cabo el encuentro empresarial de agroalimentos Chile-India, un evento que reunió a figuras claves de los importadores de los productos chilenos en India y líderes empresariales del sector agroalimentario chileno.

El mandatario estuvo acompañado por ministras y ministros de Relaciones Exteriores, Alberto van Klaveren; de Agricultura, Esteban Valenzuela; de la Mujer y la Equidad de Género, Antonia Orellana; la subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales, Claudia Sanhueza; el Embajador de Chile en India, Juan Angulo; la delegación de parlamentarios y parlamentarias y empresarios de la industria de agroalimentos.

La instancia contó con la moderación del ministro de Agricultura Esteban Valenzuela y contó con un espacio de diálogo entre el Presidente Gabriel Boric y empresarios de la industria de agroalimentos de India, liderados por Amit Lohani, Director y Fundador del Forum of Indian Food Importers.

“Tenemos muchísimo entusiasmo y expectativas por seguir fortaleciendo la relación comercial entre India y Chile en distintos niveles, y especialmente en el sector de los agroalimentos. No me cabe ninguna duda que hay mucho más espacio para otros productos chilenos que les van a deleitar el paladar, tal como ustedes han deleitado el nuestro con esta nueva comida india que llega a diferentes lugares de nuestro país”, recaló el mandatario.

El Jefe de Estado también destacó las oportunidades para que el sector agrícola chileno siga creciendo en India: “India ya es un socio comercial importante. De hecho, es nuestro séptimo socio comercial y el sector agroalimentario es fundamental en esta cooperación. En la última década, nuestras exportaciones silvoagropecuarias hacia India crecieron en un 151%, llegando a 277 millones de dólares en 2024, lo que refleja que hay confianza mutua, trabajo conjunto y potencial aún inexplorado; y el objetivo de este viaje es alcanzar ese potencial”



FOTO: PRESIDENCIA

El Mandatario fue parte del encuentro empresarial de agroalimentos Chile-India, desde ahí destacó la capacidad nacional.

Antonio Walker, presidente de la Sociedad Nacional Agrícola fue una de las autoridades del área presentes en la mesa redonda, quien valoró tanto el tenor de la reunión como los objetivos y desarrollo de la actual Visita de Estado por India: “Ha sido una muy buena mesa de diálogo entre el mundo empresarial de India y de Chile. Nuestro país le ofrece a India tener una agricultura sustentable y productora de alimentos saludables; le ofrece inocuidad, trazabilidad, sabor, productos que se adaptan muy bien a la espiritualidad del pueblo de India. Esta política de Estado

que está promoviendo el Presidente Boric junto al ministro de Agricultura, de salir con gente que es y piensa diferente, nos muestra que es mucho más importante tener una política de Estado con un objetivo común que es conquistar nuevos mercados.”

Asimismo, la presidenta de la Sofofa, Rosario Navarro destacó los avances concretos respecto al inicio formal del diálogo por un CEPA entre Chile e India, indicando que “es fundamental para la diversificación de nuevos mercados y dichos avances responden a una política de Estado que ha sido aplicada ininte-

rrumpida durante las últimas décadas. La roundtable de hoy fue un hito bien significativo: el poder encontrarnos con empresarios muy connotados de India que conocieran cuál es nuestro producto, la riqueza de nuestros productos y la oportunidad que tenemos de este vínculo estrecho que pasa por generar confianzas.”

El Forum of Indian Food Importers (FIFI), que estuvo representado por 19 empresarios indios, es una organización no gubernamental y sin fines de lucro que desempeña un papel fundamental en el sector de alimentos y bebidas en la India. Previamente al inicio de la mesa redonda, Amit Lohani, Director de FIFI, firmó un memorándum de entendimiento con Ignacio Fernández, Director de ProChile, que busca fortalecer la presencia de productos chilenos en India, facilitar el

acceso a redes comerciales clave, obtener información regulatoria relevante y mejorar el posicionamiento de la marca Chile en un mercado estratégico.

Ignacio Fernández, director de ProChile, destacó que la iniciativa potenciará un interés comercial nacional en la materia: “Chile tiene mucho interés en fortalecer la exportación de alimentos a India; esta es una economía dinámica, con un mercado consumidor en crecimiento, que según organismos como la FAO y OCDE, en la próxima década va a ser responsable por cerca de una quinta parte de todo el crecimiento en la demanda global de alimentos. FIFI es una organización clave, con más de 5.500 empresas miembros en todo este gigantesco país”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

“

El piloto o tripulante que esté de guardia en el puente de una nave fondeada debe estar verificando constantemente su entorno visualmente de día o con su radar en horario nocturno.

”

Luis Piña, perito, ex fiscal marítimo y académico de la carrera Ingeniería en Marina Mercante de UNAB.

EL 75% DE LOS ACCIDENTES EN EL MAR SE ATRIBUYE A UN ERROR HUMANO

El reglamento nacional e internacional de navegación y sus implicancias en la tragedia de la lancha Bruma

FOTO: CEDIDA



Cecilia Bastías Jerez
cecilia.bastias@diarioconcepcion.cl

El perito que trabajará con el abogado de las familias de los siete pescadores desaparecidos en Coronel, en el contexto de una supuesta colisión de este domingo entre la lancha a motor Bruma (de 14 metros de eslora) y un buque pesquero Cobra de Blumar (de 64 metros), fue fiscal marítimo de Talcahuano durante seis años.

Luis Piña, capitán de Fragata en retiro a la Armada, y actualmente académico de la carrera Ingeniería en Marina

Experto que será perito del caso para las familias afectadas detalló la normativa. Explicó que quienes son formados como capitanes o pilotos de buques industriales se encuentran en pleno conocimiento de esta.

Mercante de la Universidad Andrés Bello, se refirió respecto de la reglamentación que está dispuesta para evitar este tipo de accidentes, y señaló que “las reglas para evitar abordajes son conocidas por todo navegante”.

“El Reglamento Internacio-

nal para Prevenir Abordajes, establece cómo prevenir un abordaje tomando acciones preventivas para evitar llegar a colisionar, estas reglas permiten que entre naves se configura un derecho a paso por parte de una y la obligación de la otra a modificar su navega-

ción. Para determinar cuál de las naves debe gobernar para evitar entrar en riesgo de una colisión, el piloto debe plotear (revisar para obtener el rumbo de otro busques) en su radar cada contacto que aparezca para determinar el mejor rumbo a seguir y evitar riesgos de

abordaje, en caso de dudas las comunicaciones radiales son esenciales ya que permiten esa coordinación, por ello es obligatoria la escucha permanente del canal 16 VHF”, detalló.

A propósito que la nave menor, oriunda de Constitución estaba fondeada cerca de la Isla Santa María al momento de los hechos, el profesor Luis Piña indicó que “cualquier nave que deba fondear debe encender las luces de navegación y posicionamiento de la nave conforme a la configuración que corresponda para nave fondea-

FOTO: CEDIDA



da. El piloto o tripulante que esté de guardia en el Puente de una nave a la fondeada debe estar verificando constantemente su entorno visualmente de día o con su radar en horario nocturno, para estar listo a emitir una comunicación y evitar entrar en riesgo con una nave que penetra el área de fondeo o borneo (giro al rededor de las amarras) dando a conocer su condición”.

Sobre la legislación presente sobre navegación en Chile, apuntó que en general cumple con los objetivos exigidos en tratados internacionales. “La Convención para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar (SOLAS), el Convenio de Torremolinos para seguridad de barcos pesqueros y su protocolo de Ciudad del Cabo, como también con el Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar o STCW para la formación de la gente de mar y STCW-F (formación de tripulaciones pesqueras)”, expuso.

Para el perito, es posible encontrar ciertas debilidades en la normativa atingente a naves menores (de menos de 100 Toneladas de Registro Grueso o de 50 TRG si es anterior al año 2021) porque no se contempla como exigencia tener abordaje de siniestros para naves menores. “Que permitan saber rápidamente de la ocurrencia de un siniestro, su costo no es alto (1000USD)”, estableció.

Error humano

En otro aspecto, Piña comentó que “la estadística mundial de accidentes en el mar atribuye el 75% de estos accidentes a un error humano y de estos errores humanos 26 % corresponde a errores en el pilotaje”.

“Los oficiales pilotos son formados bajo estas normas, su conocimiento de la reglamentación es óptima, además, su conocimiento se presume legalmente en el Artículo 8 del Código Civil. Por tanto, el incumplimiento de una norma marítima se sanciona administrativamente y si estos configuran la comisión de un delito estos permiten determinar la responsabilidad, culpa o dolo en los hechos”, estableció el docente de Ingeniería Marina Mercante.

Acerca si se deberían conso-

lidar las normativas en materia de navegación, Luis Piña manifestó que “si bien es una vasta cantidad de normativas, todo se enmarca dentro del derecho marítimo. No sería eficiente, toda vez que cada nave debe cumplir reglas conforme a clasificaciones como, por ejemplo: por su función, nave comercial mercante o nave especial, pesqueros, yates, remolcadores, etc. También, por tu tamaño medido en una unidad de volumen, el TRG, que la categoriza en nave menor o nave mayor, o si se dedica a viajes internacionales o solo cabotaje”.

Hayan ropa en sitio de naufragio

Este jueves en las tareas de búsqueda se encontró una capa y una zapatilla correspondientes a los desaparecidos.

En tanto, el abogado Rafael Poblete, representante de las familias de los tripulantes, señaló este jueves que “el capitán es el primer responsable de la seguridad de la nave. Independientemente de que la nave haya zarpado hacía dos horas y el capitán haya ido durmiendo a esa hora, el capitán es el responsable de lo que haya hecho el oficial que estaba a cargo en la sala de la tripulación”.

El jurista recordó el hecho ocurrido hace cinco años, frente a Morro Canero en las costas de la provincia de Arauco, donde el pesquero de Altamar, el PAM-BOM también de la pesquera Blumar, impactó a la lancha pesquera artesanal Alcamar, la hundió y murieron tres tripulantes, relató.

“No se aprendió nada de eso, porque este accidente fue exactamente igual. Pasan circulando a velocidades imprudentes, sin percatarse, sin tomar la mínima precaución, de que ahí pueden haber embarcaciones menores y pasan destrozándolas”, manifestó.

En cuanto a la posibilidad de encontrar con vida a los pescadores, indicó que “han sobrevolado varios aviones (...) han habido múltiples embarcaciones y lamentablemente sería un milagro. Y a esta altura, con tantos días que han pasado, ya han desaparecido las esperanzas”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ley de Navegación de Chile N° 2.222

Esta ley se promulgó en 1978, contiene diversos artículos que tratan sobre la prevención de accidentes para lo que exige a realizar navegación el conocimiento del Reglamento Internacional para Prevenir Abordajes, en el artículo 31.

El artículo 59, indica la obligación del capitán de vigilar personalmente el gobierno de la nave durante la llegada y salida de puertos, al navegar ríos, canales o zonas peligrosas, incluso si hay un práctico a bordo. El practicante es la acción en el que se entrega a un experto de la zona, la capitania para que manipule el buque dentro del puerto.

En el artículo 29, se establece que la navegación de aguas bajo jurisdicción nacional es controlada por la Dirección General de Territorio Marítimo y Marina Mercante (DI-

RECTEMAR) y los buques deben sujetarse a las normas prescritas.

El artículo 112, indica que en el caso de una colisión está la obligación de prestar auxilio y de identificarse entre las naves.

El artículo 137, obliga al capitán que haya participado de un accidente a informar de inmediato a la autoridad marítima más cercana a proporcionar toda cooperación necesaria para las labores de rescate y mitigación de daños.

La eslora no modifica las obligaciones específicas. Hay ciertas consideraciones operativas como las luces, las marcas que deben exhibir las señales acústicas que se deben emplear y las restricciones en ciertas áreas de navegación.

Reglamento Internacional para Prevenir Abordajes

En la regla 5, se establece la necesidad de la vigilancia. Siempre se tiene que mantener vigilancia eficaz y visual y auditiva de todos los medios disponibles para evaluar situación y el riesgo de abordaje.

La velocidad de seguridad está en la regla número 6 y se tiene que considerar como factores de la visibilidad, la densidad del tráfico, el riesgo de abordaje.

En la regla 7, se establece que los medios disponibles para determinar si existe el riesgo de colisión. Si hay dudas se asumirá que el riesgo existe y hay que evitar hacer suposiciones con información insuficiente.

En la regla 8, especifica maniobras para evitar el abordaje, el capitán y tripulación debe prestar atención para las maniobras que deben realizar las embarcacio-

nes para evitar una colisión, se deben tomar medidas inmediatas y decisivas.

Obligaciones entre categorías de buque, regla número 18:

Un buque de propulsión mecánica debe seguir un esquema de separación de tráfico, se mantendrá apartado de la derrota de un buque de vela o de un buque dedicado a la pesca que esté faenando (siendo la derrota es la línea de recorrido). Un buque dedicado a la pesca no estorbará el tránsito seguro de cualquier propulsión mecánica que siga un rumbo general en la dirección de carril de tráfico. Un buque de menos de 20 metros de eslora o un buque de vela no estorbará el tránsito seguro de cualquier buque de propulsión mecánica que siga rumbo general a la dirección de un carril de tráfico.

Ley General de Pesca y Acuicultura N° 18.892

En este cuerpo legal, existe el artículo 4 en que se establece que toda nave pesquera debe contar con un plan de contingencia en colisión o daño o extracción accidental de un cetáceo.

En el artículo 29, expone que corresponde a todas las naves estar inscritas en el Registro.

Además, en la ley de pesca está establecido que en

el artículo 64b que los armadores de naves pesqueras industriales de embarcaciones artesanales, embarcaciones transportadoras superior a 12 las pesquerías de recursos bentónicos, deberán instalar a bordo un funcionamiento y mantener en funcionamiento un dispositivo de posicionamiento automático y satelital en mar.

Reglamento General de Orden, Seguridad y Disciplina en las Naves y Litoral de la República

En el capítulo 3 contiene, el título: Lugares en que deben fondear los buques y condiciones en que deben sujetarse

Artículo 29, queda prohibido fondear en el centro de los canales o en parajes que impidan o dificulten la navegación. Prohibido amarrarse a las boyas, balizas que señalen canales, barras, buques a pique, muertos, etcétera. Dañarlos en cualquier forma.

Artículo 30, a la llegada de un buque a un puerto, el capitán de puerto le señala el fondeadero que debe ocupar.

Artículo 33, el buque que carezca de dotación suficiente de anclas, cadenas o espías o el que tenga mal estado no podrá amarrarse en parajes donde por esta causa pueda ocasionar perjuicios a terceros.

Artículo 34, si una nave se encontrará en malas condiciones de flotabilidad haciendo agua o en peligro de irse a pique, el capitán de puerto requerirá a sus dueños armadores para que tomen las medidas necesarias.

Artículo 35, un buque debidamente fondeado, el capitán de éste deberá inmediatamente o tan pronto como sea avisado de ello para levantar y aclarar dicha ancla o cadena.

Artículo 37, las naves no podrán fondearse a menor distancia de otra que la necesaria para poder bornear (giro sobre sus amarras) libremente.

Artículo 38, el buque que llegue a un puerto durante la noche y que no alcance a ser recibido por el Capitán de Puerto deberá fondearse por lo menos a una distancia para poder bornear libremente.

Ciudad

Lucía Vásquez Roa
contacto@diarioconcepcion.cl

Autoridades regionales y nacionales se congregaron en Penco para la octava sesión de la Mesa del "Plan Más Movilidad", un programa de gran envergadura respaldado por una inversión total de US\$2.700 millones. La iniciativa se enfoca en materializar proyectos cruciales que prometen redefinir la movilidad en la región del Biobío.

El subsecretario de transporte, Jorge Daza, resaltó que el programa aseguró el 92% del financiamiento necesario para los 29 proyectos contemplados en su portafolio. El 66% de ellos ya mostraban avances tangibles, como licitaciones en curso o el inicio de obras.

Entre las iniciativas más destacadas, según Daza, está la "Ruta Pie de Monte", concebida como una alternativa a la congestionada Ruta 160, facilitando una conexión eficiente hacia el sur del Biobío. Este proyecto involucra a diversos municipios y comunidades locales, y se prevé que recibirá ofertas en julio de 2025.

Adicionalmente, Jorge Daza anunció que el emblemático Puente Industrial iniciaría su fase de prueba en julio de 2025, con su puesta en servicio definitiva programada para octubre del mismo año.

Daza hizo hincapié en la necesidad de ofrecer seguridad y certeza a las empresas interesadas en participar en las licitaciones. "En un panorama global marcado por incertidumbres económicas, el Estado buscaba consolidarse como un socio confiable para las inversiones privadas. Esto cobra especial relevancia en proyectos de la talla de la Ruta Pie de Monte y el corredor interportuario, cuya ejecución es fundamental para descongestionar vías críticas y promover el desarrollo regional", acotó.

Además, la autoridad de Transportes abordó el progreso hacia la implementación de un sistema de recaudo electrónico para el transporte público del Gran Concepción. Esta iniciativa, que se encontraba en revisión por la Contraloría General de la República, prometía elevar la seguridad y calidad del servicio, con una implementación completa prevista para 2026.

El subsecretario enfatizó que uno de los pilares fundamentales del "Plan Más Movilidad" era la inclusión de las comunidades locales en cada fase del desarrollo. A través de consultas ciudadanas y la colaboración con los alcaldes, se buscaba asegurar que los proyectos respondan a las necesidades reales de los habitantes. "Este enfoque participativo también tiene como objetivo fortalecer el respaldo ciudadano y agilizar los trámites administrativos", señaló.

En este sentido, indicó que se

EN EL BIOBÍO

Plan Más Movilidad: Gobierno afirma que 66% de los proyectos financiados presentan avances



De acuerdo a la Subsecretaría de Transportes, la mayor parte de las iniciativas ya cuentan con licitaciones en curso o el inicio de obras.

comprometieron a presentar el proyecto de la Ruta Pie de Monte a los alcaldes involucrados para que pudieran tener su participación y la ciudadanía también.

Además, explicó que "este es un proyecto de carácter regional. Es un proyecto que involucra la mejora concreta de la movilidad. Hoy día es la Ruta 160 la única alternativa que hay para conectar el sur del Biobío y, por tanto, necesitamos tener más alternativas".

Además de los proyectos viales, Daza indicó que se está explorando una alianza estratégica para impulsar el desarrollo de la Ruta Interportuaria, en colaboración con el Comité de Ciudad Puerto. "Se está considerando la posibilidad de extender la concesión de las fuerzas

inspeccionadas de las cuatro empresas involucradas, lo que permitiría agilizar los procesos y evitar retrasos innecesarios", detalló. Esta iniciativa, que se presentaría al Ministerio de Desarrollo Social y a la Dirección de Presupuestos, buscaba garantizar que estos proyectos se desarrollarán en el menor tiempo posible, respondiendo a las necesidades urgentes de la ciudadanía.

El subsecretario de Transportes explicó que "esta medida surge ante la urgencia de no esperar los 8 años que restan de concesión actual; buscamos soluciones innovadoras que permitan el desarrollo de estos proyectos a la brevedad. Buscamos acelerar los procesos y garantizar soluciones más rápidas para la ciudadanía".

En cuanto a la licitación del cobro

electrónico en el Gran Concepción, Jorge Daza explicó que el proyecto se encontraba en revisión por la Contraloría General de la República. Se esperaba que en las próximas semanas y meses pudiera concretarse como un proyecto y ser transformado en una licitación, con el objetivo de que en el año 2026 todo el sistema de transporte público del Gran Concepción contará con recaudo electrónico.

Además, Daza destacó el cumplimiento del 88% de las frecuencias en el perímetro de exclusión, felicitando a los operadores por su compromiso.

Se esperaba que la licitación de la Ruta 150, que incluye la Autopista Concepción Talcahuano, tuviera un efecto positivo en la industria y se concretara una mejora en la movilidad de las personas en esa ruta.

Otras obras

El Delegado Presidencial del Biobío, Eduardo Pacheco, resaltó las licitaciones en curso, como el corredor de transporte en Penco, el corredor en la Ruta 160, y la autopista Concepción-Talcahuano.

Pacheco también destacó otros proyectos de conectividad en curso, como el Puente Ferroviario, la conexión del Puente Bicentenario en Concepción, los corredores de transporte, la extensión del Biotrén a Lota, el mejoramiento de la línea ferroviaria del Biotrén, la llegada de nuevos buses a Lomas Coloradas y el teleférico en Talcahuano.

Rodrigo Vera, alcalde de Penco, destacó la importancia de la participación de los alcaldes en el Plan Más Movilidad. Según sus declaraciones, la posibilidad de generar una instancia de diálogo transversal y participativa fue planteada en diciembre, buscando involucrar al gobierno, los seremis, el gobierno regional y los alcaldes.

Asimismo, resaltó que esta fue la primera reunión desde noviembre, y que permitiría a los alcaldes conocer los proyectos, como la Ruta 150 y la ampliación de la troncal de cuatro a seis pistas, con ciclovía, esperando la apertura de licitaciones en junio y oferentes en julio.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

Ciudad

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

DISTINTAS ENTIDADES

Comprometen seguir con trabajos de prevención para evitar accidentes en línea férrea

Hugo Ramos Lagos
contacto@diarioconcepcion.cl

Debido al reciente accidente en el raíl que cruza San Pedro de la Paz —donde un hombre de 37 años resultó fallecido producto del impacto con una máquina de la Línea 2 del Biotrén desde Coronel a Concepción—, la casa edilicia buscará dar mayores garantías de seguridad para los pasos disponibles del cruce del servicio penquista.

En palabras del alcalde, Juan Pablo Spoerer, la frecuencia de incidentes relacionados con la vía se trata de “una realidad a la que lamentablemente nos hemos mal acostumbrado y que estamos tratando de trabajar permanentemente. Lo que nos resta es continuar trabajando con EFE para poder mejorar la seguridad de los pasos habilitados del Biotrén”.

Vale recordar que no se trata del único accidente reciente registrado en la comuna, pues en septiembre de 2023 un microbús sufrió una grave colisión en el Cruce Boca Sur con otro ferrocarril, esto tras una arriesgada maniobra del conductor de la locomoción colectiva, dejando lesionados y fallecidos.

Por otro lado, desde el mu-

Hubo un nuevo hecho fatal en el tramo Coronel- Concepción.

nicipio han manifestado diversas quejas por congestión vehicular en la Ruta 160, situación que aumenta enormemente cuando existen cortes de tránsito por accidentes.

Trabajo coordinado

Si bien desde la Seremi de Transporte del Biobío indican desconocer más antecedentes del reciente hecho, el seremi Patricio Fierro, señaló que se cumple “la fiscalización de una serie de cruces regulados con cámaras. En ese caso, cuando nosotros constatamos (las infracciones), hacemos llegar las citaciones a las respectivas líneas. Pero también tenemos algunos peatones que cometen infracciones”.

“En este caso particular desconozco cuál fue el móvil de los acontecimientos (...), sin embargo, con EFE tenemos una acción coordinada de manera permanente. No me cabe duda que nosotros desde Transportes vamos a seguir trabajando en acciones que permitan ir asegurando la seguridad vial”, añadió.

Según Fierro, durante el mes pasado se realizó “una campaña dirigida fundamentalmente a estudiantes, que era el ‘Pare, mire y escu-

che’, la cual buscaba que al momento de llegar a algún cruce regulado las personas puedan detenerse, observar y luego cruzar”.

Desde la filial de EFE Sur, reiteraron e insistieron acerca de la necesidad de respetar la señalización a la hora de aproximarse a un cruce. “Cruzar de manera segura significa parar, mirar y escuchar, cuidando el uso de audífonos, y sólo tras ello, avanzar”.

“Lamentamos el trágico accidente de esta mañana y extendemos las condolencias. Aprovechamos en esta instancia de comentarles que como empresa tenemos un trabajo continuo con Carabineros, las municipalidades y Bomberos en función de generar una conciencia en términos de la actitud de cruzar un cruce ferroviario”, sostuvieron.

En tanto, EFE evitó pronunciarse sobre las condiciones de los pasos peatonales que intersectan la vía férrea del servicio penquista. Por otro lado afirmaron que la razón detrás del suceso se habría dado porque el peatón no se percató de la presencia del tren al momento de intentar cruzar.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



AVISO INICIO PERIODO DE OPCIÓN PREFERENTE SOCIEDAD RECREATIVA Y DEPORTIVA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN S.A.

a) En junta extraordinaria de accionistas de Sociedad Recreativa y Deportiva Universidad de Concepción S.A. (en adelante la “Sociedad”), celebrada el día 16 de diciembre de 2024, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 30 de diciembre de 2024, en la Notaría de Concepción de don Pedro Enrique Hidalgo Sarzosa, se acordó aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$1.150.180.499, consistente en (a) la suma de \$185.823.136 por concepto de revalorización del capital propio de la Sociedad; y (b) en la suma de \$964.357.363 mediante la emisión de 125.078.776 acciones de pago, nominativas, de una serie, sin valor nominal, de iguales características a las actualmente emitidas por la Sociedad. El extracto de la escritura antes mencionada fue inscrito con fecha 23 de enero de 2025 a fojas 162, número 87 del Registro de Comercio de Concepción correspondiente al año 2025, y se publicó en el Diario Oficial, con fecha 27 de enero de 2025.

b) La Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 19 de marzo de 2025, inscribió en el Registro de Valores con el N°1143, la emisión de 125.078.776 acciones de pago, nominativas, de una serie, sin valor nominal, de iguales características que las actualmente emitidas por la Sociedad (las “Nuevas Acciones”), por un monto total de \$964.357.363.-, con cargo al aumento de capital antes señalado. El plazo para la emisión, suscripción y pago de estas acciones es de 3 años a contar del día 16 de diciembre de 2024.

c) Esta emisión se ofrece preferentemente a los accionistas de la Sociedad, quienes tendrán el derecho de suscribir 0,962901389772532 acciones nuevas por cada acción que posean inscrita en el registro de accionistas al día 5 de abril de 2025. La opción preferente será asignada en enteros de acciones.

Las acciones serán ofrecidas al precio de \$7,71 por acción y deberán ser pagadas al contado, en el acto de su suscripción, en dinero efectivo, vale vista bancario, cheque, transferencia electrónica de fondos o cualquier otro instrumento bancario de inmediata disponibilidad, o en especie, mediante el aporte o capitalización de cuentas por cobrar contra la Sociedad, o de los aportes con cargo a futuros aumentos de la Sociedad.

El aviso de opción preferente para suscribir estas acciones, con el cual se inicia el período de opción, se publicará en el Diario Concepción el día 11 de abril de 2025.

d) Los accionistas con derecho a suscribir las acciones o los cesionarios de las opciones deberán hacerlo, dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha de inicio de la opción, vale decir entre el 11 de abril de 2025, y el 11 de mayo de 2025, entendiéndose que renuncian a este derecho si no suscribieren dentro de dicho plazo.

e) El derecho preferente de suscripción es esencialmente renunciable y transferible dentro del plazo de 30 días señalado en la letra d) anterior. La transferencia de las opciones debe hacerse mediante escritura privada firmada por el cedente y el cesionario ante dos testigos mayores de edad o ante corredor de bolsa o ante notario público, o por escritura pública suscrita por el cedente y el cesionario. La cesión sólo producirá efecto respecto de la Sociedad y de terceros una vez que ésta tome conocimiento de la misma, en vista del documento en el que consta la cesión y del respectivo certificado de derecho a la opción, en el caso que este último hubiera sido emitido y retirado de la Sociedad.

f) La Sociedad pondrá a disposición de los accionistas o cesionarios que lo soliciten, certificados en que consten los derechos preferentes de suscripción que posean. Estos serán emitidos a más tardar el día hábil subsiguiente a aquel en que reciba la respectiva comunicación y podrán ser retirados en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Campos Deportivos N°640, comuna de Concepción, de lunes a viernes de 8:30 a 13:00 y de 14:30 a 17:30 horas. Cualquier otro antecedente respecto al procedimiento de transferencia del derecho puede ser consultado directamente a la Sociedad.

g) Una vez vencido el período de opción preferente, las acciones correspondientes al remanente no suscrito en dichos períodos y aquellas que fueron el producto de fracciones que se hubieren generado en el prorrateo entre los accionistas y sus cesionarios, serán ofrecidas y colocadas libremente por el directorio en las formas y oportunidades que acuerde en conformidad con la ley, exclusivamente entre accionistas de la Sociedad.

h) Las acciones de la Sociedad no tienen presencia bursátil, de modo que no se registraron transacciones susceptibles de fijar precios dentro de los últimos 12 meses.

i) Estas acciones no han sido clasificadas por clasificadoras de riesgo, al no existir clasificaciones de riesgos para ellas.

Raúl Umaña Espinoza
Gerente General

p.p. Sociedad Recreativa y Deportiva Universidad de Concepción S.A.

Ciudad

Juan Carlos González
contacto@diarioconcepcion.cl

Son varios los puntos del centro de Concepción que han sido identificados, ya sea por los peatones casuales como por los vecinos usuales, como zonas de microbasurales o de alguna otra condición de insalubridad como malos olores u otros desechos.

Muchas veces, se dan estas condiciones por la presencia de basura, orina o cualquier otro tipo de residuos; en base a esto, es que empeora la presencia o circulación peatonal debido al rechazo que puede provocar este tipo de ambientes.

Moisés Ríos, presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Concepción, ha identificado puntos con presencia de microbasurales o con presencia de malos olores en diferentes zonas de la comuna.

“Tenemos puntos identificados respecto del tema de microbasurales: lo que se ha transformado la costanera a un costado del sector donde se hace el REC, hasta la entrada de Chiguayante para Lonco (...), también un costado de los departamentos de Pedro del Río, antes de llegar a la intersección de donde pasa la línea ferroviaria, se han transformado más que puntos sucios sino que en puntos visuales horribles para nuestra ciudad”, afirmó Ríos.

Asimismo, aseguró que se le ha comunicado a la Municipalidad sobre estos problemas, donde si bien han atendido al aseo y ornato, considera que es necesario aumentar las fiscalizaciones y agilizar las jornadas de limpieza incrementando su frecuencia.

Por su parte, Sara Cepeda, presidenta de la Cámara de Comercio de Concepción, destaca que el paseo peatonal en Barros Arana y Aníbal Pinto, además del tramo de Maipú entre Caupolicán y Castellón son puntos críticos en cuanto a aseo. “Sobre todo en los puntos donde hay más comercio ilegal y donde hay más basura. Inclusive el año pasado tuvimos que tratar también con una campaña para combatir a los roedores por la plaga que hubo, pero eso se radicó”, señaló Cepeda.

De igual forma, manifestó que desde hace un tiempo se ha solicitado al municipio realizar un lavado en las calles y mejorar la coordinación para el retiro de basura.

A su vez, confirmó que han existido conversaciones entre la institución gremial y la Municipalidad de Concepción para establecer un plan en donde se abarquen las zonas críticas expuestas desde el sector comercial.

Malos olores

Sumado a lo anterior, Ríos González indicó que hay zonas en el centro de Concepción donde se reportan problemas por la presencia de malos olores, principalmente tramos donde se realizan de forma periódica al-



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

GREMIO COMERCIAL Y J.J.VV.

Concepción: vecinos piden más limpieza en calles céntricas ante acumulación de basura y malos olores

La Diagonal Pedro Aguirre Cerda, Paseo Barros Arana y la costanera hacia Chiguayante, son algunos de los puntos identificados.

gunas ferias libres.

“Solamente un alcance en cuanto a las ferias libres, donde están los puestos de marisco, es que se puede hacer un mayor aseo, tal como en la calle de Caupolicán, donde nuestras vecinas y vecinos transitan por ahí, el olor con el calor es insoportable al transitar por esas calles, entendiendo que las personas que trabajan ahí no hacen un buen aseo en un espacio que ocupan a diario”, añadió el dirigente vecinal.

Por otra parte, Fernando Delgado, presidente de la junta de vecinos de la Diagonal Pedro Aguirre Cerda, detalló que el problema de los olores del sector se relaciona con los grupos que suelen estar de manera permanente en la calle, y que son los mismos que el resto de los residentes identifica como quienes piden dinero durante todo el día.

“No tienen baños, por lo tanto sus necesidades se hacen en cualquier parte. Por otra parte está el tema de

la basura, que no establece lugares y que se bota en la calle, por lo tanto tú encuentras basura en todas las veredas y a cualquier hora”, agregó Delgado.

Respuesta desde el municipio

Desde la Municipalidad confirmaron la presencia de ciertos puntos complejos en cuanto a limpieza. Por ejemplo, mencionan la intersección de Colo Colo con Barros Arana donde se encuentra frecuentemente suciedad por aceite quemado en las rejillas del alcantarillado.

Además, señalaron que se realiza regularmente un lavado de calles en el centro de la comuna.

“El lavado de calles se realiza en forma periódica en el centro, todas las semanas, en horario nocturno. El trabajo se efectúa con camiones aljibes e hidrolavadora con detergentes y

desodorizante en los puntos críticos. Si bien existen puntos definidos, existen otros que van siendo incorporados de acuerdo a la revisión del territorio propiamente tal”, explicaron desde la municipalidad.

Respecto al aseo diario, reiteraron que el servicio de recolección de basura se realiza de lunes a sábado desde las 19 horas. A esto, se suman las jornadas de barrido a modo de mantenimiento, con 25 funcionarios divididos en dos turnos que además, realizan tres pasadas diarias por calle.

Finalmente, añadieron que en caso se encuentra habilitado, a modo de canal oficial, el número de la Dirección de Seguridad Pública y Emergencias *4100 para denunciar la presencia de suciedad o malos olores.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

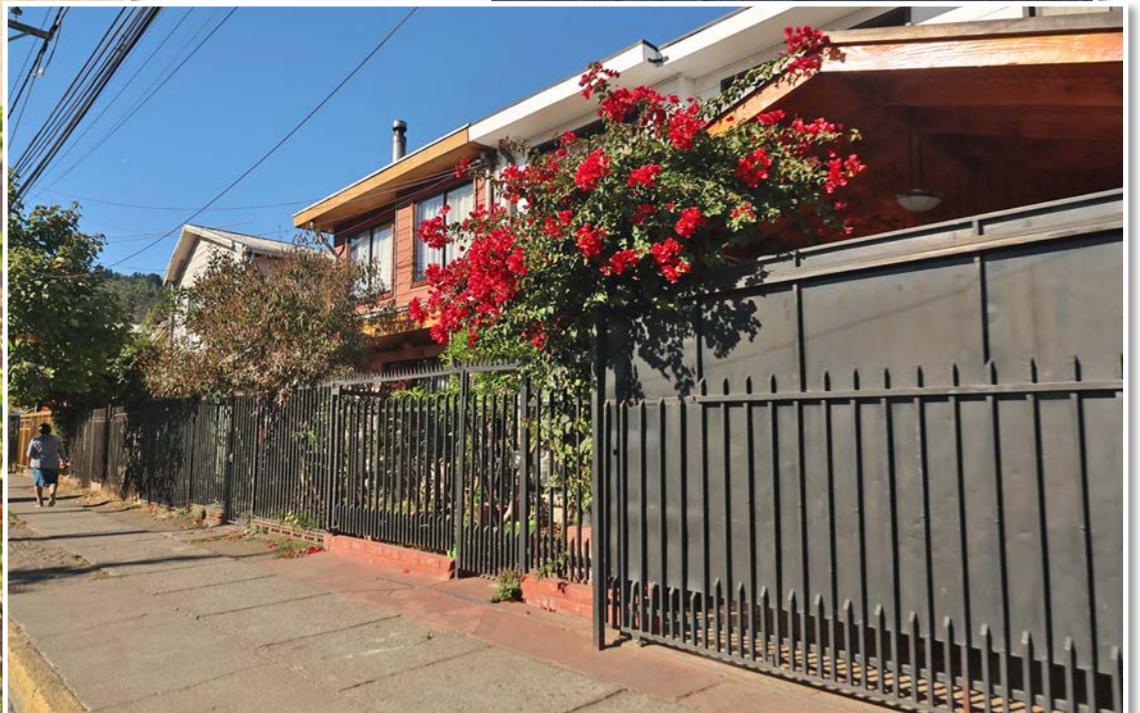
Ciudad



PROVINCIA DE CONCEPCIÓN

Sector O'Higgins Oriente

Espacios públicos y vida residencial marcan el día a día de este sector de Chiguayante.





A través de los años se ha evidenciado un aumento en la distribución de los eventos de marea roja, por lo tanto es importante estar preparados frente a un potencial evento de estas características.



Doctora Paola Andrade, especialista en biología marina e investigadora de la Ucs.

HASTA AHORA LOS EVENTOS SE HAN CONCENTRADO EN LA ZONA SUR-AUSTRAL DEL PAÍS

¿Futuro riesgo de marea roja en Biobío?: evaluarán impacto en moluscos de importancia económica

Natalia Quiero Sanz
natalia.quiero@diarioconcepcion.cl

Aunque hay primeros registros en el siglo XIX, la ocurrencia de “marea roja” se ha concentrado en las últimas dos décadas y la zona sur-austral del país. Cada vez, aunque en distintas intensidades, se impacta la actividad pesquera y las economías de comunidades por la contaminación de recursos, mientras las alarmas sanitarias se encienden por el consumo de productos que incluso genera riesgo letal.

Por eso es una preocupación en el rubro que se dé un evento natural que técnicamente se llama floración algal nociva (FAN), lo produce un aumento explosivo de microalgas en que hay especies con toxinas, y también de una comunidad científica para comprender mejor al fenómeno, lo que es aún más crucial ante el cambio climático global que podría extender las condiciones propicias y obliga a aumentar el nivel de preparación.

Ese es el contexto e interés de la doctora en biología marina Paola Andrade, académica de la Facultad de Ciencias de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (Ucs), y lo enfoca en su proyecto “Floraciones Algas Nocivas en la Zona Centro-Sur de Chile: Evaluación de la Respuesta Fisiológica y Recuperación Nutricional de Bivalvos Infaunales frente a la Toxina Paralizante de Moluscos” que financia la Anid a través del Fondecyt Iniciación 2025.

Importancia local

Navajuela y almeja dulce (o taquilla) son las especies que se estudiarán, porque la doctora Andrade las releva como importantes para la Región del Biobío, tienen gran valor ecológico en sus hábitats como filtradores que se alimentan de microalgas que están en la columna de agua, y son de interés comercial para uso gastronómico y alimentario. Y se evaluará sus respuestas ante la microalga *Alexandrium catenella* que produce la toxina paralizante de moluscos (TPM), que en humanos causa un cuadro que puede ser mortal.

Las floraciones algales nocivas pueden afectar a la actividad pesquera y la salud pública si las microalgas son tóxicas como la que produce la toxina paralizante que se ha detectado en bajas cantidades en la Región, aún sin que sea riesgo sanitario, pero es clave predecir para tener una comunidad preparada y menos efectos colaterales de los eventos.



FOTO: SUBPESCA

EN BIOBÍO se produce el 90% de la extracción nacional de navajuelas. La almeja taquilla se extrae menos, pero también es relevante como recurso para la pesquería artesanal.

Y sobre el foco del estudio aclara que “existen diferentes tipos de microalgas que generan FAN y una es *A. catenella*, que es la principal generadora de eventos de marea roja en la zona sur de Chile”.

Además, explica que, si bien en la Región del Biobío no se han registrado eventos de “marea roja” producidos por la microalga, existen monitoreos que dan cuenta de la presencia de especies productoras de TPM, en abundancias bajas que actualmente no representan un riesgo sanitario.

“Sin embargo, la presencia de estas microalgas nocivas implica un riesgo

latente para la pesquería bentónica artesanal y para la salud de las personas, pudiendo generar futuros eventos de marea roja si las condiciones ambientales lo permiten”, advierte.

En este sentido, la académica resalta que “la navajuela es muy importante en el Biobío, ya que es donde se extrae la mayor cantidad de este recurso a nivel nacional, más del 90%. Y aunque en menor cantidad, afirma que “la almeja taquilla es parte de los recursos importantes para los pescadores artesanales de la Región”.

Para el estudio se considera extraer moluscos en la zona del Golfo de

Arauco y con distintos análisis se evaluará cuántas toxinas son capaces de acumular en un tiempo y cuánto tardan en eliminarlas. Información relevante, porque expone que de ello depende el periodo de prohibición de la extracción de recursos ante una FAN.

El primer año (el actual) se trabajará con la navajuela y el segundo con la taquilla, mientras el tercer y último año se analizará la información para obtener conclusiones que se proyectan difundir tanto en el área científica como de la pesca y comunidad general por la trascendencia de la temática.



FOTO: /CC

DISTINTAS MICROALGAS PUEDE PRODUCIR FAN. pero entre las más comunes está *Alexandrium catenella*.

Preparación ante las floraciones algales nocivas: necesidad vital

Reconociendo la ocurrencia de FAN y la presencia de microalgas nocivas capaces de producir TPM en Biobío, aunque todavía en baja cantidad, y el escenario de cambio global que está transformando las condiciones climáticas y ambientales consideradas normales en distintos puntos, las posibilidades de eventos peligrosos pueden aumentar aún más, como ya se ha visto.

Al respecto, la doctora Paola Andrade expone que “a través de los años se ha evidenciado un aumento en la distribución de los eventos de marea roja, por lo tanto es importante estar preparados frente a un potencial evento de estas características”.

Y es que si ocurre no hay tiempo que perder ideando acciones, se necesita celeridad

para la prevención de riesgo, la demora puede ser letal. Y para la preparación, vital para lograr actuar oportunamente, la evidencia

La toxina paralizante de moluscos

puede provocar una parálisis en humanos que incluso puede provocar la muerte, habiendo casos en Chile.

científica es la más robusta base.

En ese desafío busca aportar a la investigación que lidera la académica local, como también lo han abordado o abordan numerosos otros proyectos, porque la investigadora sostiene que “permite que, frente a un futuro evento de marea roja, los entes u organismos reguladores puedan actuar y tomar decisiones basados en la información disponible, y de esa forma tener un mejor manejo del recurso”.

Es así que el horizonte está en conocer el impacto que la peligrosa toxina podría provocar en los recursos bentónicos, con dos relevantes para Biobío, y poder generar conocimiento que quede disponible para entidades competentes para generar un plan ante una necesidad futura, en que se permita reducir los impactos tanto ecológicos como económicos y sociales.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Científicos del Incar estudiarán efecto del cambio climático en la miticultura

Investigadores del Centro Interdisciplinario para la Investigación Acuícola (Incar) que lidera la Universidad de Concepción se adjudicaron un proyecto para la cooperación científica ECOS Anid, que aportará al desarrollo de la miticultura en el contexto de cambio climático.

El trabajo, que se ejecutará en alianza con científicos de Université de Caen Basse-Normandie de Francia donde se realizarán distintas actividades, se enfocará en comprender los impactos del cambio climático en el microbioma sustentables para la gestión del cultivo de bivalvos y aportar a la diversificación acuícola.

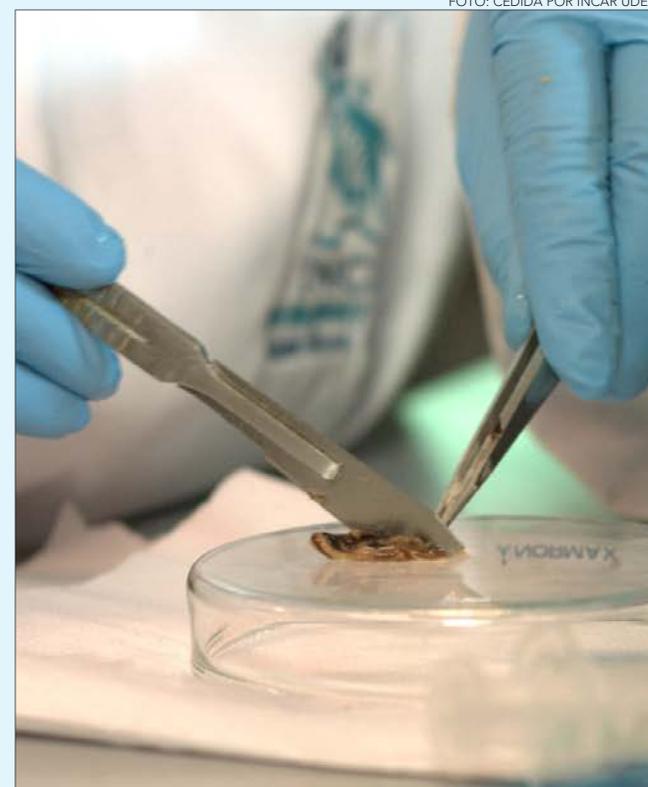
Los doctores Cristian Gallardo, Valentina Valenzuela y Diego Valenzuela, investigadores de la línea de “Genómica Acuicola” del Incar, lideran la iniciativa cuyos experimentos se basarán en el enfoque homoge-

nómico. “El enfoque hologenómico integra distintos niveles de complejidad biológica y molecular de los organismos frente al ambiente. Entre ellos la microbiota juega un papel clave en la adaptación de invertebrados marinos al impacto del cambio climático”, explicó el doctor Gallardo, también subdirector del Incar.

Para el proyecto se utilizarán como modelos de estudio al *Mytilus chilensis* (mejillón chileno), *Mytilus edulis* (mejillón azul del Atlántico Norte), *Crassostrea gigas* (ostra japonesa) y *Ostrea chilensis* (ostra chilena), especies de importancia económica y considerados claves para el equilibrio del ecosistema por su función filtradora, el aporte de nutrientes al ambiente y por contribuir a la diversidad bentónica.

Esta iniciativa se ejecutará durante tres años que parten este 2025 y permitirá financiar cuatro becas anualmente para estudiantes de las instituciones asociadas.

FOTO: CEDIDA POR INCAR UDEC



10%

este arancel corre para Chile,
Australia, Colombia, Brasil, etc.Catalina Poblete Sánchez
contacto@diarioconcepcion.cl

Distintos gremios de la Región del Biobío se sumaron a las reacciones de preocupación y cautela que existe tras la imposición de un arancel de 10% para Chile por parte de Estados Unidos. Medida que fue confirmada por el propio Presidente de ese país, Donald Trump.

Líderes del sector productivo local anuncian que podría impactar negativamente en el comercio exterior, la agricultura y la industria forestal del Biobío, poniendo en riesgo la competitividad de sus exportaciones y afectando el empleo en diversas áreas.

Roberto Ferrada, presidente de la Mesa para el Desarrollo del Comercio Exterior en el Biobío, señaló que aún es temprano para dimensionar el impacto real, ya que las autoridades nacionales están en proceso de evaluación. Sin embargo, advirtió que Estados Unidos sigue siendo un socio comercial clave para Chile, con una balanza comercial favorable en 2024 por más de US\$22 mil millones.

“El llamado es a la cautela y a esperar que las instituciones competentes analicen el alcance de esta medida. En los próximos días tendremos más información sobre cómo esto afectará a nuestras exportaciones”, afirmó Ferrada.

Sector agrícola y costos al consumidor

Desde la Sociedad Agrícola del Biobío (Socabio), su presidente, José Miguel Stegmeier, expresó su inquietud ante los efectos que esta medida podría tener en los productores locales. “Preocupados estamos, porque efectivamente va a afectar a todos los productores, sobre todo de frutas, frutas secas y todo lo que es el tema alimentario”, advirtió.

El dirigente agregó que la aplicación del arancel significa que “un 10% de arancel es un 10% más de costo. Por lo tanto, por supuesto que nos resta competitividad. Además, si los precios suben en Estados Unidos, el consumo podría bajar, reduciendo nuestro espacio de venta en ese mercado”. Entre los productos más afectados mencionó los arándanos, manzanas, frutos secos, nueces y almendras, entre otros.

Industria forestal: un golpe a la madera y la construcción

En el caso de la industria forestal, Rodrigo O’Ryan Blaitt, presidente de la Corporación Chilena de la Madera (Corma), explicó que aunque EE.UU. tiene una industria forestal relevante, depende de importaciones desde Canadá, México y Chile, entre otros países. “Estos aranceles afectarán a los



FOTO: ARCHIVO/ DIARIO CONCEPCION.

DESDE EL BIOBÍO

Madera, arándanos y empleos: gremios analizan los efectos del arancel de 10% de EE.UU. para Chile

El comercio detallista, la agricultura y la actividad forestal de la Región son parte de los sectores productivos que prevén impactos.

consumidores finales, encareciendo aún más la construcción de viviendas, especialmente en un contexto de crisis habitacional en EE.UU.”, comentó.

No obstante, señaló que Chile podría orientar su comercio hacia países

miembros del CPTPP (Australia, Canadá, Chile, Japón, México y otros países de la Cuenca del Pacífico) y la Unión Europea, aunque este proceso tomará tiempo y podría frenar pérdidas en el corto plazo.

Cámara de Comercio: empleos en riesgo

Desde la Cámara de Comercio de Concepción, su presidenta, Sara Cepeda, advirtió sobre el efecto que tendrá la imposición del arancel del 10% en la economía local, señalando que la medida afectará tanto a las exportaciones como al empleo en la región. “Estamos muy preocupados por esta situación, porque aunque se piense que el comercio no se verá afectado, claro que nos impactará. El Biobío es una región exportadora, y aunque la madera no esté gravada, el empleo sí se verá resentido”, afirmó.

Cepeda explicó que el incremento de costos obligará a muchas empresas a ajustar su planilla de trabajadores, lo que generará desempleo y reducirá el consumo, afectando directamente al comercio local.

“Esperamos que nuestras autoridades tomen medidas concretas para mitigar este impacto. Es fundamental incentivar la inversión real y fortalecer la seguridad para atraer capitales. Necesitamos crecer a un ritmo mínimo del 4,6% anual para amortiguar este golpe”, agregó. Además, advirtió que los costos de exportación aumentarán, lo que repercutirá en el precio de los alimentos, encareciendo el costo de vida en la región.

CPC

Para Álvaro Ananías, presidente de la Cámara de la Producción y del Comercio (CPC Biobío), la diversificación de mercados es clave para minimizar riesgos. “El 70% de nuestras exportaciones regionales son productos forestales, y EE.UU. es uno de los principales destinos. Es imperativo fortalecer relaciones con otros mercados, como India, que ofrece grandes oportunidades”, expresó.

Mientras las autoridades nacionales continúan evaluando el impacto de esta medida, diversos sectores económicos de la región se preparan para enfrentar posibles repercusiones y buscar alternativas para mitigar sus efectos.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

Christian Kairies Gatica
contacto@diarioconcepcion.cl

SON MÁS DE MIL PERSONAS DESVINCULADAS

El 60% de los extrabajadores directos de Huachipato está en búsqueda activa de empleo

Desde la Secretaría Ejecutiva del Plan de Fortalecimiento Industrial del Biobío entregaron cifras sobre la situación actual de los exfuncionarios directos de Huachipato desafiados tras el cese de la producción de acero.

Aunque algunos ya se encuentran insertos, nuevamente en el mercado laboral, la gran mayoría se mantiene en búsqueda activa de empleo.

En contexto, el presidente del sindicato n°1 de extrabajadores de Huachipato, Héctor Medina, estimó que no más del 20% de sus antiguos colegas ha logrado la reinserción laboral.

En tanto, y para precisar la cifra, desde la Secretaría Ejecutiva del Plan de Fortalecimiento Industrial, en base a información derivada desde Huachipato, aclararon que hasta la fecha, de los 1.017 extrabajadores considerados, 276 (27,14%) han sido recolocados; mientras que 613 (60,28%) se encuentran en búsqueda activa de empleo.

Además, 12 (1,18%) de los exempleados han iniciado sus propios emprendimientos, 31 (3,05%) son pensionados; y 85 (8,36%) no tienen un estatus definido en el proceso.

En la misma línea, desde la siderúrgica, en un comunicado, explicaron que la empresa ha implementado diversas iniciativas para apoyar la reinserción de los extrabajadores. Una de las principales medidas ha sido el apoyo de LabLab (plataforma de recolocación laboral), que ha ofrecido seguimiento personalizado, envío de ofertas laborales y la realización de talleres sobre temas como empleabilidad y emprendimiento.

Además de lo anterior, la firma dijo que ha trabajado de la mano con Sence, facilitando acceso a ferias laborales y a su plataforma de empleabilidad, con atención presencial para brindar asesoría directa.

La vinculación con empresas como BHP, Arauco, Camanchaca y Logistec ha abierto nuevas oportunidades laborales para los ex empleados, y se ha fomentado la creación de negocios a través de programas de desarrollo.

Para fortalecer las competencias de los ex trabajado-

Desde la empresa recalcan que mantienen una serie de canales de apoyo para quienes tuvieron que dejar sus funciones, tras el fin de la producción de acero.

res, explicaron desde la empresa de Talcahuano, se han ofrecido capacitaciones con franquicia y diplomados en alianza con Fundación Chile, enfocándose en la certificación de conocimientos y reconversión laboral.

En cuanto a los próximos pasos, desde Huachipato comentaron que se tiene previsto realizar talleres adicionales el 23 de abril para aquellos que no pudieron asistir a los anteriores. Estos talleres cubrirán temas como empleabilidad y emprendimiento, además de brindar un espacio para motivar a los participantes y compartir experiencias sobre el proceso de recolocación.

Apoyo concretos a ex contratistas

Sobre el Plan de Fortalecimiento Industrial, vale recordar que este abarca un total 32 medidas políticas que, más allá de centrarse directamente en el cierre de Huachipato, apuntan en general al fortalecimiento de la actividad productiva de la Región.

“El Plan es mucho más amplio que el trabajo con los excontratistas de Huachipato (...) Este es un plan que en lo urgente se hace cargo de minimizar el impacto del cierre de una empresa que deja a 162 pymes sin su principal cliente; pero que al mismo tiempo diseña y articula las nuevas oportunidades en torno a las tierras raras, la industria naval, la transición energética, la energía eólica,

la cercanía con Neuquén, por nombrar algunas”, dijo Carolina Parada, secretaria ejecutiva del Plan.

En tanto, recordemos que, como anunció hace unos días el subsecretario del Trabajo, Giorgio Boccardo, el subsidio de retención laboral se ampliará por cuatro meses, con pagos equivalentes al 80% del Ingreso Mínimo Mensual (IMM) durante los dos primeros meses y 60% del IMM durante los dos siguientes.

“El resultado no es inmediato, por eso junto al gremio de ex contratistas solicitamos esta medida en enero y nos alegra que se haya resuelto, mientras en paralelo avanzamos en soluciones estructurales para la diversificación productiva del Biobío”, señaló Parada.

Por último, distinguió que, en cuanto al apoyo a los excontratistas, el 100% de las acciones están en ejecución.

Respecto a los subsidios, la iniciativa lanzada en octubre de 2024, con una adjudicación en noviembre, ha otorgado un aporte económico de \$408.400 por trabajador durante los primeros dos meses, y \$306.300 en los siguientes dos.

Hasta la fecha, la medida ha representado una inversión total de \$1.019.433.711, beneficiando a 50 empresas proveedoras de la siderúrgica y contribuyendo a la protección de más de 800 empleos en la región.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: CAROLINA ECHAGÚE M.

Este fin de semana
destacamos en
nuestra programación

Propuesta Plástica

Viernes, desde las 18.00 horas.

Acompáñanos en una conversación sobre las artes plásticas, el arte, sus expresiones regionales y nacionales.

Concierto Sinfónico

Viernes, desde las 19.00 horas.

Te invitamos a sintonizar nuestra transmisión del Concierto Sinfónico N°2 de la Temporada 2025 Corcudec, en directo desde el Teatro Universidad de Concepción.

Horizonte Cósmico

Domingo, desde las 21.00 horas.

Un viaje a la frontera de la ciencia ficción, para terminar la semana al límite del universo.



Encuentra mucho más en
www.radioudec.cl

Radio
UdeC
95.1

Cultura & Espectáculos

En el último tiempo, el canal tuvo una renovación en su estudio, convirtiéndose en el más grande de los canales regionales del país.

“Los conciertos más icónicos son los del Foro, compartir con la gente, sus emociones, cómo llegan las familias”.

“Para este año, está el espectáculo de aniversario en el mes de mayo de la Universidad, también alguno dentro de la temporada de la Corcudec y el concierto de Navidad”. *Edgardo Vargas, director de Contenidos de TVU.*

CANAL HA TRANSMITIDO EL REC Y CONCIERTOS EN EL FORO EN EL ÚLTIMO AÑO

TVU y grandes eventos culturales: una relación cada vez más cercana y constante

Damari Saavedra Cifuentes
contacto@diarioconcepcion.cl

Desde su fundación en 1997, TVU (Televisión Universidad de Concepción) ha sido un pilar fundamental en la comunicación y el desarrollo cultural de la región del Biobío. Reconocido como un canal universitario de estilo público, ha mantenido un fuerte compromiso con la difusión de contenido educativo, informativo y de entretenimiento, consolidándose como una plataforma clave para la visibilización de la identidad penquista.

En sus primeros años, su programación estuvo enfocada en la divulgación académica y la cobertura de temas sociales, pero con el tiempo expandió su oferta, abriendo espacio a la música, las artes y el acontecer regional. En ese sentido, durante el último tiempo, específicamente el 2024, la estación ha realizado importantes coberturas, entre las que destacan la novena edición del REC y también el concierto de Navidad que realiza la Sinfónica UdeC en el Foro. Además, también ha emitido contenidos relacionados con la Escuela de Verano de la casa de estudios.

El vínculo de TVU con la música y la cultura tiene raíces aún más profundas. A fines de los años 70 nació la idea de transmitir conciertos como una forma de acercar la cultura a la comunidad penquista, iniciativa que durante muchos años tomó forma en el Teatro Universidad de Concepción. Sin embargo, con la llegada de TVU, este proyecto se concretó en un nuevo formato, ampliando su repertorio más allá de la televisión educativa.

“Se tomó esa decisión porque la universidad siempre ha sido abierta a la comunidad, entonces era una manera de entregar cultura y de acercar este tipo de espectáculos a la gente, además de hacerle un regalo a la comunidad”, explicó Edgardo Vargas, director de Contenidos de TVU.

La creación del canal permitió llevar estas presentaciones a un público más amplio, incorporando la transmisión de conciertos icónicos y la promoción de bandas emergentes. Sin embargo, para el canal, los shows más apreciados son los que se realizan en el Foro y en festividades por su gran valor emocional.

Desde su creación en 1997, ha sido un referente en la difusión artística de la Región del Biobío. En este nuevo aniversario, un repaso a algunas de sus coberturas más destacadas del último tiempo, en una labor que promete mantenerse y crecer a futuro.



FOTO: GALO VARGAS.



EN 2024, fue el medio oficial que transmitió los conciertos del REC en el escenario del Teatro Biobío. Además, hizo una cobertura con un completo panel fuera de los shows. Un año antes, emitió la primera jornada del festival, cuando el viento y lluvia obligó a cambiar la programación. Nicole fue una de las protagonistas.

programación original.

A pesar de la importancia que tiene la transmisión de estos conciertos para la comunidad, la producción de TVU se enfrenta a diversos desafíos para llevar a cabo estas emisiones. “Partiendo por escoger al equipo más competente, también el poder adaptarnos a los lugares. Por ejemplo, los teatros no están habilitados para transmisiones televisivas, entonces muchas veces hay que bloquear algunas butacas. La iluminación también hay que mejorarla, son detalles técnicos que son necesarios, pero que también son un desafío para las transmisiones”, señaló Vargas.

A pesar de estos desafíos, la labor de TVU en el aporte cultural y artístico de la zona es indiscutible. La transmisión de conciertos y eventos musicales no solo permite acercar la música a la comunidad, sino que también fortalece la identidad cultural de Concepción. En este aniversario número 28, y con el año apenas iniciando, TVU ya tiene varios proyectos en su agenda.

“Está el espectáculo de aniversario en el mes de mayo de la universidad, también alguno dentro de la temporada de la Corcudec y el concierto de Navidad, así que la agenda del 2025 está enfocada en esos espectáculos”, concluyó el director.

“Los conciertos más icónicos son los del Foro, porque el compartir con la gente, sus emociones, ver de cerca sus caras, cómo llegan las familias, eso es bien particular. Dentro de aquello, los conciertos navideños son los que, por las mismas características, han marcado hitos para nuestro canal”, expresó Vargas.

Uno de los puntos más relevantes de la historia reciente fue la cobertura del Festival REC 2024, donde TVU se consolidó como el medio de comunicación oficial encargado de transmitir en vivo las presentaciones desde el escenario del Teatro Biobío. Un año antes, la estación igual emitió la primera jornada del evento, desde el mismo recinto, cuando el viento y lluvia cambió la

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Cultura & Espectáculos

FOTO: CEDIDA MARÍA JOSÉ MENDOZA



EL TRABAJO AUDIOVISUAL muestra a un Concepción distópico del 2067.

TFried estrena hoy en Sala Bandera Negra el videoclip de “Coordinadora Espacial”

Para hoy a las 20.00 horas en Sala Bandera Negra está programado el lanzamiento de “Coordinadora Espacial”, videoclip del reconocido músico y productor penquista Toto Friedlaender, alias TFried.

Junto al sello Discos Cetáceos, la pieza audiovisual animada transporta a los espectadores a un Concepción distópico en el año 2067.

La realización fue posible gracias al Fondo de la Música, Línea Videoclip y Registro Audiovisual para la Promoción de la Música Nacional del Ministerio de las Cultu-

ras, las Artes y el Patrimonio, primera convocatoria, 2024.

El videoclip narra que luego la catástrofe del 2055, la ciudad se encuentra invadida por el enigmático Elemento X, una sustancia que ha transformado el paisaje y la esencia de quienes lo habitan. En este escenario, la coordinadora espacial, un grupo clandestino de mutantes, descubre los patrones de comunicación, frecuencias sonoras capaces de frenar la expansión del Elemento X y su vegetación aberrante. La canción es parte del álbum

“Concepción, 2067”, disponible en Spotify y Bandcamp, y que contiene 9 tracks que juntos complementan esta historia en torno a esta Concepción post destrucción.

El lanzamiento, que es con entrada liberada, contará con una proyección especial, donde el público podrá experimentar la obra en pantalla grande y conocer más sobre su proceso creativo en un conversatorio con el equipo realizador. Además, se presentará en vivo TFried en formato banda junto a Pablo Romero y Marcelino Jofré.

AYER SE REALIZÓ LANZAMIENTO DEL EVENTO

Estrenos y alianzas marcarán la edición 25 del Festival Internacional CineLebu

Daniela Wilson
contacto@diarioconcepcion.cl

Bajo el marco de la celebración del 25° aniversario de CineLebu, la jornada de ayer se lanzó la nueva versión del festival, la cual se desarrollará entre el 22 y 30 de abril. Una edición que tendrá como ejes centrales el estreno de importantes proyectos y el reforzamiento de distintas alianzas.

La iniciativa evalúa cortometrajes que califican para los premios Oscar, Goya y Marca Chile. Su directora, Claudia Pino, destacó la emoción que le genera esta versión en particular.

“La verdad es que es súper emocionante este lanzamiento de los 25 años, no me había pasado otros años. Tenemos muchas novedades, mucha participación de diferentes instituciones”, indicó.

Uno de los anuncios importantes fue la formalización del vínculo entre el Consejo Nacional de Televisión y CineLebu. Mauricio Muñoz, director del Cntv, mencionó que la firma de este convenio es una ayuda mutua. “Necesitamos posicionar el audiovisual chileno a nivel internacional y el festival nos da esa posibilidad”.

Además, la autoridad se refirió a los esfuerzos del Consejo por combatir la centralización con una fiscalización a través de tres oficinas permanentes en las tres cabeceras más potentes dentro del mundo audiovisual: Concepción, Punta Arenas y Antofagasta.

“Esperamos dentro de las próximas tres semanas inaugurar la es-

Con la presencia de importantes autoridades y personalidades ligadas al séptimo arte se llevó a cabo la actividad. La cita será entre el 22 y el 30 de abril.



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

tación permanente de Concepción de manera que los canales que emiten sepan que los estamos mirando”, detalló Muñoz.

Más novedades

A propósito de las actividades

programadas en Lebu, Cañete y Concepción, la directora se refirió a la integración de la comuna de Los Ángeles. “Para nosotros es una localidad muy importante y habíamos querido estar hace muchos años, pero no habíamos po-

didado”, explicó Pino.

El festival llegará a la ciudad con una programación gratuita el sábado 26 de abril, que incluirá contenido para toda la familia, además de una competencia de cortometrajes en el auditorio de la

UST.

Pino también expresó su deseo de seguir expandiendo el festival a más comunas con el objetivo de acercar el cine a nuevas audiencias garantizando el acceso gratuito a toda la población con contenidos de alta calidad.

El festival contará con el respaldo del Gobierno Regional, un apoyo clave para su desarrollo. La clausura se llevará a cabo el 27 de abril en el Salón Mural. “Va a ser un lugar hermoso, patrimonial, con mucho significado. Es la casa de la Región del Biobío que abre las puertas a la cultura, a la descentralización y a la provincia de Arauco”, destacó la directora.

El guionista y director Boris Quercia, que estuvo presente en el lanzamiento, también será parte del 25 aniversario con el estreno de su película “Me rompiste el corazón”, filme que narra una historia de amor y tragedia en el puerto de San Antonio.

Otra de las actividades destacadas será una masterclass que realizará la productora española Ester García, en Concepción.

Para conocer más información sobre lo que será el festival visita www.cinelebu.cl

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

FOTO: FACEBOOK AUDAX ITALIANO



Audax Italiano llega prendido en ambos frentes

Palestino venía como líder de la Primera División y los lilas fueron capaces de doblegarlos (3-2). Ahora es Audax Italiano el que llega al Ester Roa Rebolledo, este domingo, (17.30 horas) y lo hace como cuarto en la tabla de Pri-

mera, con 10 puntos, a 4 unidades del líder Coquimbo Unido. Además, es el equipo más goleador de la serie con 12 anotaciones.

Por Copa Chile rescató 7 de 9 puntos posibles y encabeza el Grupo E.

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

La Copa Chile y el 3-2 a Palestino fue clave para levantar al "León". Ahí Deportes Concepción volvió a creer y lo ratificó superando a Curicó (3-2) en la Primera B. Por eso no es un torneo más y este domingo (17.30 horas) recibirán a Audax.

El técnico Manuel Suárez señaló que "estos dos triunfos ayudan mucho a las confianzas porque el fútbol tiene que ver mucho con las emociones y no solo los aspectos físicos, tácticos y técnicos. Es bueno que los futbolistas entiendan que pueden revertir un marcador, que son capaces de sacar buenos resultados en la adversidad y así ir generando un ambiente positivo".

Otra vez no podrá dar instrucciones desde el banco y comentó que "es muy raro ni siquiera poder estar en el estadio. Es muy particular y no sé si pasa en otros lados. Hay tantas cuestiones hoy en el fútbol para discutir y mejorar y una de esas es esta".

¿Y cómo se coordinan? El DT apuntó que "somos un cuerpo técnico y el que lo lidera soy yo. Desde las reuniones que tenemos de planificación de partidos visualizamos situaciones que puedan suceder y el Toño (Lecaros) es quien ejecuta, pero todo tiene que ver con lo que yo voy resolviendo y mi visto bueno".

El estratega detalló que "uno en la planificación se pone en todos los escenarios: ir ganando, perdiendo o empatando o hasta estar con un hombre menos. Tienes un abanico de posibilidades en la banca y lo que haces es revisar las opciones que el partido nos demande. Después está la capacidad de Toño para resolver en el momento, pero no puedes llegar improvisando, todo se trabaja antes".

Nombres propios

Sobre enfrentar al cuarto ubicado en la tabla de Primera, advirtió que "si es cierto que Audax, como equipo de Primera, presenta similitudes a lo que propuso Palestino, pero quizás con menos posesión, más verticalidad y ocupando mucho las bandas. Vamos a ver qué equipo plantan y definiremos el once pensando más bien en el modelo de juego que tienen".

De los últimos nombres que se incorporaron y ganaron rápidamente su lugar, aseguró que "Cáceres venía entrenando en su club y Astete en el Sifup, no eran chicos que estaban de vacaciones o descansando y eso ayudó a su adaptación. Luego está su talento porque son dos muy

FOTO: COMUNICACIONES DEPORTES CONCEPCIÓN



JUGARÁN ESTE DOMINGO POR LA COPA CHILE

Suárez y esa incomodidad de dirigir fuera del estadio

Técnico de Deportes Concepción no podrá estar en el banco contra Audax Italiano, pero contó cómo se las arregla y habló de Ojeda, Cáceres y Astete, claves en este buen momento lila.

buenos futbolistas que tiene cualidades interesantes".

Suárez agregó que "ha habido un avance desde la fecha uno hasta hoy, que todos estamos entendiendo mejor el contexto. Quizás con los partidos que no jugamos al comienzo por Copa Chile pudimos haber estado en mejor forma competitiva para arrancar el ascenso, pero no sé si los resultados serían otros. Competir con rivales de alta categoría obligan a exigirte más y avanzar".

¿Se siente menos presionado después de dos victorias? El técnico expresó que "este cargo siempre tiene presiones. El semestre pasado ganábamos, tampoco le gustábamos a toda la gente y no pasa nada. Esto pasa más por las convicciones, pero hay un grupo que le parece fantástico, otros no tanto... A la prensa lo mismo. Es parte del asunto. Uno no puede conformar a todo el mundo, pero sí debo hacer que el equipo tenga una idea que nos per-

mita más posibilidades de ganar".

Sobre lo bien que se vio Ojeda detrás de los delanteros, señaló que "contra Curicó cambiamos un poquito el sistema fijando a Astete como volante central y la instrucción para él era recuperar, entregar y quedar fijo ahí para dar más libertad a los laterales. Delante quedaron Valdivia, Ojeda y Núñez, con más libertad para llegar cerca de los delanteros. Funcionó súper bien y es una opción, a ver si nos puede seguir dando buenos réditos. Dependerá del rival".

También aseguró que habrá al menos tres cambios, pensando en incluir dos jugadores Sub 20.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

VIEJA ESCUELA DISPUTARÁ EL MUNDIAL DE MAXIBASKET

Pasajes listos y contando los días para representar a Chile en Suiza

Samuel Esparza Muñoz
samuel.esparza@diarioconcepcion.cl

En cuenta regresiva se encuentra el 17° Campeonato Mundial Fimba de Maxibasket, mega evento que reunirá a 350 equipos de más de 40 países en la localidad suiza de Ticino. En total, serán más de 6 mil jugadores los que se reunirán desde el 27 de junio al 6 de julio para disputar el certamen, en la denominada "Suiza italiana". Deportistas entre los 35 y los 80 años, muchos de ellos con vasta experiencia en el básquetbol profesional, con exitosos pasos por las selecciones de su país y con títulos de todo tipo, desde clubes a nivel de selección.

En ese ambiente ultra competitivo, un equipo regional dirá presente representando al país. Se trata de Vieja Escuela, uno de los clubes que viene destacando a gran nivel en el ámbito nacional, y que alista los últimos preparativos para disputar el torneo en la categoría +35 años.

En espera de lo que depare el sorteo en mayo, el capitán del equipo penquista, Rodolfo "Lopi" Cáceres, comentó el trabajo que están desarrollando previo a su viaje a la instancia. "De nuestros jugadores, más del 70% son socios del club, con algunos que llevan tiempo como Francisco Garrido, Diego Castillo y José Luis Cárdenas. Todos están muy activos, Diego juega por el CDA en la Liga 2, lo mismo que Francisco, que defiende a Omega. Tenemos jugadores de Vieja Escuela en Santiago, y otros de alta categoría que se sumaron para este evento, y que esperamos reclutar como socios del club", manifestó.

En este último ítem destacan valores del nivel de Cristián Díaz, ex seleccionado chileno y capitán de la UC por 15 años, campeón Dimayor y hoy comentarista del programa Hablemos de Basket. También está Sasha Frings, ex UC, actualmente jugador de Boston en Liga 2, y el valdiviano, Mauricio König, ex CD Las Ánimas, y quien jugó más de 15 años en Dimayor y Liga Nacional.

"Tenemos un equipo bastante competitivo, y queremos hacer un buen papel. Nuestro cuerpo técnico está confirmado con Rodolfo y Jaime Cáceres, quienes nos dan un plus porque son dos entrenadores de experiencia, que han dirigido Liga Nacional, torneos nacionales y sudamericanos. Así es que estamos súper entusiasmados", añadió.

Quiéren hacer historia

En cuanto a las expectativas, el capitán de Vieja Escuela apostó alto. "Esperamos llegar en el mejor nivel posi-



FOTO: VIEJA ESCUELA

El club penquista alista los últimos preparativos de cara a su estreno en el evento internacional. Con refuerzos de alto nivel y una base de históricos que lidera Rodolfo "Lopi" Cáceres, el equipo apuesta a hacer historia.

ble, estamos haciendo una preparación completa, venimos de hacer una dura concentración en Santiago y cada jugador posee un plan de entrenamiento específico que lo desarrolla en la ciudad donde vive. A partir de ahí, nuestro objetivo siempre es salir a ganar en cualquier ámbito y terreno, dependerá mucho del nivel de los rivales, pero las expectativas tanto del cuerpo técnico como del plantel son las más altas, de competir al máximo nivel y llevarnos la mayor cantidad de triunfos posibles", afirmó Cáceres.

"Entendemos que es un mundial donde llegan equipos de muy alta categoría con jugadores de vasta trayectoria, pero el deporte es para esto, para prepararse y competir. Sería un

sueño lograr un podio en nuestra categoría, es a lo que estamos apostando", complementó.

La participación mundialista, también viene significando un esfuerzo económico no menor para el club, ya que todo el viaje es financiado exclusivamente por los jugadores. De ahí que Cáceres se muestra abierto a todo tipo de ayuda al grupo. "Tenemos todo cubierto de nuestro bolsillo, pero seguimos atentos a cualquier colaboración que se pueda generar a través de la empresa privada, para poder competir de la mejor manera. Estaremos representando a todo un país", sentenció.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

Juzgado de Familia de Concepción: En causa C-2269-2024, se ordenó notificar por avisos, en conformidad artículo 23 Ley 19.968, a PABLO ESEQUIEL HERNÁNDEZ ROMERO, C.I. 21.318.518-7, prevencionista de riesgos, último domicilio conocido calle Darío Bastías 5355, Sector Perales, Talcahuano. Demanda 25/6/24 aumento alimentos en beneficio alimentaria Isabela Leonor Hernández Villanueva, fijada en causa RIT C-11- 2013 Tribunal Familia de Talcahuano, demandante ANDREA VILLANUEVA BETANCOURT, Técnico Prevención de Riesgos, domiciliada Avenida Campos Deportivos 440, Torre Q, Departamento 503, Concepción. Providencia 2/7/2024 admitió a tramitación demanda, y da lugar aumento provisorios, fijándose en suma equivalente a 6 UTM la que deberá pagarse en la misma forma que la pensión actual, citó a audiencia preparatoria bajo apercibimiento artículo 21 Ley 19.968. Las partes deberán comparecer con abogado. Demanda deberá ser contestada por escrito con anticipación de a lo menos cinco días de fecha audiencia preparatoria, debiendo en mismo plazo presentar demanda reconventional que se quisiere. La audiencia preparatoria se celebrará con partes que asistan, afectándole a la que no concurra, todas las resoluciones que se dicten en ella. Las partes deberán manifestar en la audiencia preparatoria los medios de prueba de que piensan valerse en la audiencia de juicio. El demandado deberá concurrir a la audiencia con antecedentes que sirvan para determinar su patrimonio y capacidad económica. Resolución 3/3/2025 citó audiencia preparatoria 10 de junio de 2025 a las 12:30 horas, sala 4 de este Juzgado, ubicado Castellón N° 432, primer piso, Concepción. Ministro de Fe.

Colegio necesita docente de religión Metodista 10hrs. Enviar CV postulacionescmc@metodistaconcepcion.cl

EXTRACTO

Juzgado de Familia de Coronel, en causa RIT: C-839-2024, sobre cuidado personal, cita a audiencia de parientes de los niños Tomás Marcelo Núñez Castillo y Julián Elías Núñez Castillo para el día 15 de abril de 2025, a las 10:00 horas en la sala N° 2 en el Tribunal ubicado en Carvallo 831, Coronel.

